



La prolongación no retribuida de la jornada laboral

Las empresas se ahorran 11.500 millones al año en horas de trabajo no retribuidas

Edita: Confederación Sindical de CCOO

Informe elaborado por: **Carlos Martín Urriza**, director y economista del Gabinete Económico de CCOO, y **Luis Zarapuz Puertas**, economista senior del Gabinete Económico de CCOO.

Maquetación y diseño: Secretaría Confederal de Comunicación de CCOO.

Madrid. Julio 2019

ÍNDICE



Las empresas se ahorran 11.500 millones al año en horas trabajadas no retribuidas.....	5
1. Tiempo de trabajo acordado y tiempo de trabajo efectivo....	7
2. Prolongación por encima de la jornada acordada.....	8
3. Perfil de la persona que trabaja horas no remuneradas..	9
4. Extensión no remunerada de la jornada por rama de actividad.....	10
5. Prolongación no remunerada de la jornada por ocupación.....	14
6. La prolongación no remunerada por comunidades autónomas	17
7. Nota metodológica	20





Las empresas se ahorran 11.500 millones al año en horas trabajadas no retribuidas

El objetivo de este informe es conocer la dimensión de la prolongación de la jornada laboral no retribuida, que incluye las extensiones de la jornada pactada que se convierten en habituales –y es razonable pensar que no se abonan– y las horas extraordinarias trabajadas, de las que casi la mitad no se pagan. La extensión no retribuida del tiempo de trabajo constituye una de las formas más graves de precariedad y de fraude a la Seguridad Social. La elevada dimensión de este problema justifica sobradamente la decisión de establecer un registro obligatorio de la jornada laboral.

Con este fin se estima la jornada laboral no retribuida y se analizarán los microdatos de la Encuesta de Población Activa (EPA) para la población asalariada a tiempo completo, comparando la jornada pactada (horas pactadas más horas extra pagadas) con la jornada efectiva (horas habituales más horas extras totales, pagadas y no pagadas).

Durante 2018 ha habido un millón de personas (1.046.000) que han trabajado a jornada completa con una jornada efectiva superior a la jornada pactada. Eso supone que casi el 8% de la población asalariada a tiempo completo prolonga semanalmente su jornada por encima de lo pactado y no percibe una retribución por ello.

Ese millón largo de trabajadores y trabajadoras ha prolongado su jornada laboral una media de 10,5 horas a la semana durante 2018 por encima de lo cotizado-pagado.

Cada semana se trabajan 11 millones de horas por encima de la jornada laboral pactada-declarada, millones de horas no retribuidas a las personas que las trabajan, engrosando los niveles de beneficio y precarización laboral. Esos 11 millones de horas no pagadas a la semana durante 2018 equivalen a 276.000 puestos de trabajo de 40 horas semanales.

El coste laboral de una hora de trabajo –incluidos salarios y cotizaciones sociales– es de 20 euros en 2018, según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE, por lo que el coste laboral anual de la prolongación de la jornada no declarada-cotizada asciende a 11.510 millones en 2018.

La persona que trabaja más horas de las pactadas no se ajusta al perfil que comúnmente se suele asociar con la precariedad, y evidencia que ésta se extiende con fuerza a actividades o segmentos que se consideran a priori a salvo. Este perfil corresponde a una persona con una jornada pactada de 40 horas semanales (70%) que extiende una media 10,5 horas no remuneradas a la semana. Es un hombre (65%), entre 30 y 49 años de edad (63%), con contrato indefinido (82%), que trabaja en el sector servicios (74%) desempeñando ocupaciones técnicas y profesionales (42%) y reside en la Comunidad de Madrid (24%).





1

Tiempo de trabajo acordado y tiempo de trabajo efectivo

Jornada pactada

En 2018 había en España 16,2 millones de personas asalariadas según la EPA, de las que 13,7 millones trabajan a jornada completa. De la población que trabaja a tiempo completo el 70% tiene pactada una jornada de 40 o más horas a la semana, el 23% una jornada pactada entre 35 y menos de 40 horas, el 4% menos de 35 horas a la semana y el 3% restante no conoce o no recuerda la jornada pactada.

Las jornadas pactadas de 40 o más horas corresponden casi exclusivamente a puestos de trabajo en el sector privado, mientras que las jornadas de 35 horas o 37,5 horas semanales corresponden mayoritariamente al sector público.

Jornada habitual

De la población asalariada a tiempo completo, el 70,7% trabaja habitualmente 40 o más horas a la semana, el 22,6% trabaja de 35 a menos de 40 horas, el 3,7% trabaja menos de 35 horas, y el 3,1% restante no puede especificar su jornada habitual.

Horas extraordinarias

Durante 2018 una media de 781.000 personas asalariadas ha realizado horas extra. De ellas, 405.000 solo realizaron horas extra pagadas, 332.000 solo hicieron horas extra no pagadas y 44.000 realizaron tanto horas extra pagadas como no pagadas.

Los datos de las personas que realizan horas extra serán incorporados para estimar la dimensión de extensión de la jornada por encima de lo pactado si trabajan a jornada completa y cuentan con información sobre su jornada pactada y habitual.

Jornada acordada versus jornada efectiva

La jornada acordada está constituida por las horas pactadas más las horas extra pagadas, y la jornada efectiva es la suma de las horas habituales más las horas extraordinarias pagadas o no. Aquellas personas que trabajen una jornada efectiva por encima de la acordada estarán prolongando su jornada laboral sin contraprestación.

Para valorar correctamente el impacto que supone la extensión no remunerada de la jornada laboral se requiere de una mirada múltiple, que aborde distintos indicadores: personas afectadas, horas de prolongación de la jornada, intensidad de esa prolongación y coste laboral de la extensión no remunerada de la jornada.

2

Prolongación por encima de la jornada acordada

¿Cuántas personas prolongan su jornada laboral?

En 2018, un millón de personas (1.046.000) ha trabajado semanalmente más horas de las acordadas-declaradas. Eso supone que el 7,6% de la población asalariada a tiempo completo extiende su jornada laboral por encima de lo acordado.

¿De qué volumen de horas hablamos?

La extensión de la jornada laboral por encima de la jornada pactada acumula un total de 11 millones de horas de trabajo a la semana, lo que equivale a 276.000 puestos de trabajo a tiempo completo, a razón de 40 horas semanales.

¿Qué rebaja de costes supone ese volumen de horas de prolongación?

El coste total de la extensión no retribuida de la jornada en concepto de coste laboral no abonado por las empresas es de 11.510 millones, teniendo en cuenta que en 2018 el coste laboral medio (salario más cotizaciones) por hora efectiva trabajada es de 20 euros, según la Encuesta Trimestral de Coste Laboral del INE.

¿Con qué intensidad prolongan su jornada laboral?

El millón de personas afectadas extiende su jornada laboral una media de 10,5 horas no remuneradas a la semana, lo que supone una enorme bolsa de trabajo no declarado, ni retribuido ni cotizado, causando un grave perjuicio a la población que sufre este abuso empresarial y al conjunto de la sociedad, a través de menos cotizaciones e impuestos.

No todos los trabajadores/trabajadoras prolongan la jornada con la misma intensidad

Dentro del millón de personas que trabajan por encima de la jornada pactada, un porcentaje limitado (27%) es el que sufre con especial intensidad esta forma de precariedad (10 o más horas semanales) y concentra el 56% de las horas de prolongación no remuneradas.

Este 27% de la población afectada (280.000 personas) extiende su jornada más de 10 horas a la semana, con una media de 22 horas/semana no pagadas. El 33% de la población afectada (347.000 personas) prolonga su jornada más de 5 y hasta 10 horas no



La prolongación no retribuida de la jornada laboral

remuneradas a la semana, con una media de 9,2 horas semanales. Finalmente, el 40% restante (437.000 personas) prolonga su jornada laboral pactada 5 horas o menos a la semana, con una media de 3,9 horas no remuneradas.

Pocos trabajadores concentran la mayoría del tiempo de extensión no pagado

Si en lugar de analizar la población que extiende su jornada laboral por encima de lo acordado-declarado se analiza la distribución del volumen de tiempo en que se prolonga la jornada, la foto se invierte: el grueso se concentra entre las personas que deben prolongar 10 o más horas semanales su jornada por encima de lo acordado-declarado. De los 11 millones de horas a la semana que en 2018 se han trabajado por encima de la jornada pactada, el 56% se localizan entre los trabajadores/as que prolongan más de 10 horas a la semana, el 29% entre los que prolongan más 5 y hasta 10 horas a la semana y el 15% restante entre las personas que la extienden 5 horas o menos a la semana.

3

Perfil de la persona que trabaja horas no remuneradas

El perfil de la persona que trabaja más horas de las acordadas y pagadas no se ajusta al que comúnmente se suele asociar con la precariedad, y evidencia que ésta se está extendiendo con fuerza a actividades o segmentos considerados a priori a salvo.

Este perfil corresponde a una persona con una jornada pactada de 40 horas semanales (70%) que extiende una media 10,5 horas no remuneradas a la semana. Es un hombre (65%), entre 30 y 49 años de edad (63%), con contrato indefinido (82%), que trabaja en el sector servicios (74%) desempeñando ocupaciones técnicas y profesionales (42%) y reside en la Comunidad de Madrid (24%).

El 70% de la población que trabaja horas no remuneradas tiene pactada una jornada de 40 horas o más a la semana.

La prolongación media del tiempo de trabajo por encima de la jornada acordada alcanza las 10,5 horas a la semana por trabajador/a afectado/a.

El 65% de las personas que deben prolongar su jornada laboral sin remuneración son hombres y el 35% son mujeres. La intensidad en la prolongación de la jornada laboral es mayor entre los hombres (11 horas/semana) que entre las mujeres (10 horas/semana), lo que explica que los hombres concentren el 68% de las horas no remuneradas y las mujeres el 32% restante.

El 63% de las personas que prolongan su jornada laboral tiene entre 30 y 49 años de edad, el 26% tiene 50 o más años y el 11% entre 16 y 29 años de edad. La intensidad en la extensión de la jornada es similar para los diferentes tramos de edad.

El 82% de la población asalariada que realiza horas no pagadas tiene un contrato indefinido, y solo el 18% tiene un contrato temporal. La intensidad en la prolongación no remunerada de la jornada es mayor entre la población asalariada temporal (12,6 horas a la semana) que entre la población con contrato indefinido (10,1 horas/semana).

4

Extensión no remunerada de la jornada por rama de actividad

- **LOS SERVICIOS** concentran el 74% de la prolongación laboral no remunerada.
- **DIMENSIÓN:** Industria, comercio y hostelería concentran los mayores volúmenes de horas de prolongación no acordada y de trabajadores afectados.
- **INTENSIDAD:** Hostelería y transporte y almacenamiento registran la mayor ratio de horas de prolongación por trabajador/a afectado.
- **INCIDENCIA:** Servicios financieros y seguros, electricidad, gas y agua, y servicios profesionales, técnicos y científicos registran la mayor proporción de trabajadores que prolongan su jornada más allá de lo acordado-pagado.
- **COSTE LABORAL:** Industria, servicios financieros y seguros y comercio son las ramas con mayor coste laboral no abonado por prolongaciones no pactadas.

Dimensión absoluta: trabajadores/as afectados y horas de prolongación

La Tabla#1 recoge la distribución por ramas de actividad del millón de personas que trabajan a tiempo completo, prolongando su jornada laboral por encima de lo acordado-pactado. Las principales actividades donde se concentran son: el 14,4% trabaja en industria manufacturera (151.000 personas afectadas), el 14,3% en comercio y reparación de vehículos (150.000), el 10,3% en hostelería (108.000), el 7,5% en educación, el 7,3% en construcción, el 6,9% en servicios financieros y seguros, el 6,6% en servicios profesionales, técnicos y científicos y el 6,5% en transporte y almacenamiento.

Cada semana se trabajan 11 millones de horas por encima de la jornada pactada. El 14,2% corresponde a la industria manufacturera, el 13,5% a comercio y reparación de vehículos, el 13,3% a hostelería, el 8,1% a transporte y almacenamiento, el 7,3% a construcción, el 6,9% a educación, el 6,5% a servicios profesionales, técnicos y científicos y el 6,4% a servicios financieros y seguros.



Incidencia relativa: porcentaje de asalariados/as afectados

Casi el 8% de la población asalariada a jornada completa realiza más horas de las que tiene acordadas y cobra. La rama con mayor incidencia es servicios financieros y seguros (afecta al 19% de su plantilla a tiempo completo), seguida por energía eléctrica y gas (13%), servicios profesionales, técnicos y científicos (13%), información y telecomunicaciones (11%) y hostelería (11%), como se aprecia en la Tabla #1.

Por el contrario, la incidencia es muy baja en las ramas de hogares que emplean personal doméstico (2%), Administración Pública y Defensa (4%), sanidad y servicios sociales (4%) o agricultura y ganadería (5%).

Intensidad: horas de extensión por trabajador afectado

Cada persona asalariada afectada realiza una media de 10,5 horas no remuneradas a la semana. La mayor intensidad en algunas ramas explica la diferencia entre el volumen de trabajadores afectados y el volumen de tiempo de prolongación.

Entre las ramas con un número relevante de población afectada, la mayor intensidad en la extensión no remunerada de la jornada se produce en hostelería (13,6 horas semanales), transporte y almacenamiento (13,1 horas/semana) y agricultura y ganadería (13,3 horas/semana). El alto número de horas de prolongación en hogares que emplean personal doméstico y en industrias extractivas (ver Tabla #1) son menos significativas, ya que afectan a un número muy reducido de personas.

El número medio de horas de prolongación es inferior a la media en las ramas de información y telecomunicaciones, Administración Pública y Defensa, otros servicios y suministro de agua y tratamiento y gestión de residuos (ver Tabla #1).

Rebaja del coste laboral por prolongación de jornada no pagada

Los salarios medios por hora difieren por ramas de actividad, lo que explica que el coste de la extensión de jornada no remunerada sea diferente y tenga más relevancia en ramas con un mayor coste laboral. La extensión de la jornada tiene un coste laboral anual total de 11.510 millones, valorando estas horas a su coste medio. Si alternativamente se calcula con el coste medio de cada rama de actividad, el coste laboral así estimado se eleva hasta los 11.828 millones en 2018, como se aprecia detalladamente en la Tabla #1 y en el Gráfico #1.

La industria manufacturera concentra el 15% del coste laboral de la extensión de la jornada (1.772 millones), un peso similar al que tiene en el volumen de trabajadores afectados y horas de prolongación. En segundo lugar se sitúan los servicios financieros y seguros, que concentran el 12% del coste laboral no pagado (1.415 millones) a pesar de que solo concentra el 6% de las horas y el 7% de los trabajadores afectados. A continuación se sitúan comercio y reparación de vehículos (1.299 millones, el 11% del coste), hostelería (1.027 millones, el 9%), transporte y almacenamiento (961 millones, el 8%), educación (906 millones, el 8%) y servicios profesionales, técnicos y científicos (861 millones, el 7%).

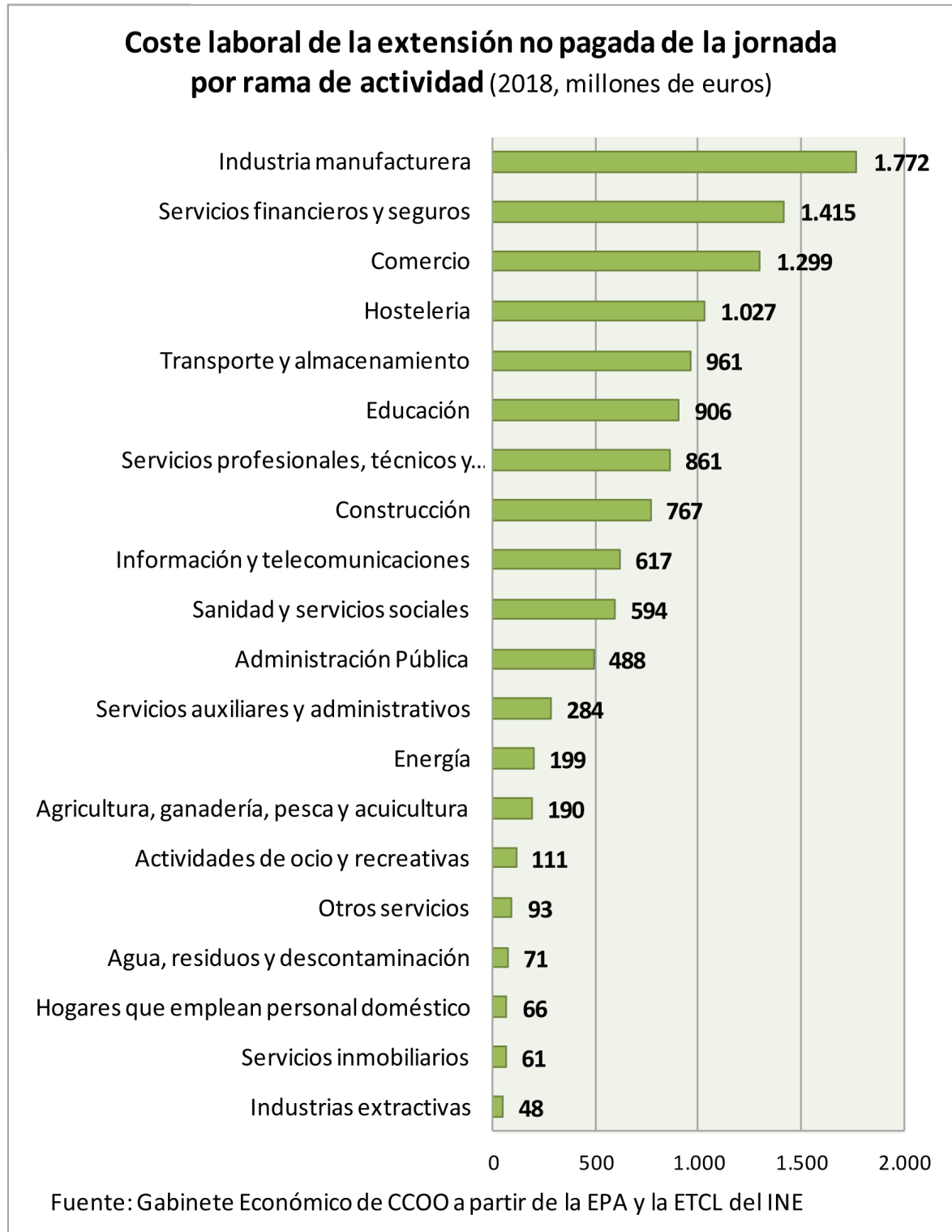
Tabla #1

La prolongación laboral no pactada-pagada por rama de actividad									
Jornada completa. Año 2018	Intensidad:			Incidencia por			Distribución porcentual		
	Trabajadores afectados	Horas prolongación	Coste por trabajador afectado €/hora	Coste laboral no pagado (millones €)	Coste laboral pagado	Trabajadores afectados	Horas de prolongación	Coste laboral no pagado	Coste laboral pagado
TOTAL	1.046.000	11.028.000	10,5	11.510	11.510	100	100	100	100
Industria manufacturera	151.000	1.563.000	10,4	1.772	1.772	14	14	15	15
Servicios financieros y seguros	72.000	703.000	9,7	1.415	1.415	7	6	12	12
Comercio	150.000	1.484.000	9,9	1.299	1.299	14	13	11	11
Hostelería	108.000	1.471.000	13,6	1.027	1.027	10	13	9	9
Transporte y almacenamiento	68.000	896.000	13,1	961	961	7	8	8	8
Educación	79.000	758.000	9,6	906	906	8	7	8	8
Servicios profesionales, técnicos y científicos	69.000	719.000	10,4	861	861	7	7	7	7
Construcción	77.000	806.000	10,5	767	767	7	7	6	6
Información y telecomunicaciones	53.000	444.000	8,3	617	617	5	4	5	5
Sanidad y servicios sociales	52.000	506.000	9,7	594	594	5	5	5	5
Administración Pública	47.000	399.000	8,4	488	488	5	4	4	4
Servicios auxiliares y administrativos	34.000	358.000	10,4	284	284	3	3	2	2
Energía	10.000	88.000	8,9	199	199	1	1	2	2
Agricultura, ganadería, pesca y acuicultura	23.000	308.000	13,3	190	190	2	3	2	2
Actividades de ocio y recreativas	13.000	124.000	9,7	111	111	1	1	1	1
Otros servicios	15.000	124.000	8,1	93	93	1	1	1	1
Agua, residuos y descontaminación	7.000	63.000	8,6	71	71	1	1	1	1
Hogares que emplean personal doméstico	7.000	117.000	16,7	66	66	1	1	1	1
Servicios inmobiliarios	7.000	65.000	9,0	61	61	1	1	1	1
Industrias extractivas	3.000	32.000	12,5	48	48	0	0	0	0

Fuente: Gabinete Económico de CCOO con datos de la EPA y ETCL del INE



Gráfico #1



5

Prolongación no remunerada de la jornada por ocupación

- **DIMENSIÓN:** Las ocupaciones técnicas concentran gran parte de las horas trabajadas no pagadas y de los trabajadores afectados.
- **INTENSIDAD:** Ocupaciones elementales y operadores de instalaciones y maquinaria registran la mayor ratio de horas no pagadas por trabajador.
- **INCIDENCIA:** Directores y gerentes y, en menor medida, técnicos y profesionales son las ocupaciones donde un mayor porcentaje de trabajadores realiza horas no remuneradas.
- **COSTE LABORAL:** Las ocupaciones técnicas y directivas concentran dos tercios del coste laboral por la extensión no remunerada de la jornada.

Dimensión absoluta: trabajadores/as afectados y horas de prolongación

Del millón de personas asalariadas a tiempo completo que trabaja habitualmente horas no remuneradas, algo más de la mitad desempeña ocupaciones técnicas y directivas: el 28% son técnicos y profesionales científicos e intelectuales (292.000), el 14% son técnicos y profesionales de apoyo (146.000) y el 10% directores y gerentes (102.000). Además, el 15% son trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (162.000), el 9% trabajadores cualificados de las industrias manufactureras y la construcción (96.000), el 9% operadores de instalaciones y maquinaria (89.000), el 8% empleados de oficina (79.000) y el 6% desempeña ocupaciones elementales (66.000).

Durante 2018 se han realizado semanalmente una media de 11 millones de horas no pagadas, de las que la mitad corresponde a ocupaciones técnicas y directivas: el 26% a ocupaciones técnicas y profesionales, científicas e intelectuales, el 13% a técnicos y profesionales de apoyo y el 10% a directores y gerentes. Además, el 17% de las horas corresponde a trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores, el 11% a operadores de instalaciones y maquinaria, el 9% a trabajadores cualificados de la industria manufacturera y la construcción, el 8% a ocupaciones elementales y el 6% empleados de oficina.



Incidencia relativa: porcentaje de población asalariada afectada

La prolongación no remunerada de la jornada laboral afecta a casi el 8% de la población asalariada a tiempo completo. Su incidencia es mayor en las ocupaciones directivas, donde el 25% de los directores y gerentes trabaja más horas de las pagadas. En las ocupaciones técnicas afecta al 11% de los técnicos y profesionales científicos e intelectuales y al 9% de los técnicos y profesionales de apoyo. En el resto de ocupaciones su incidencia es menor: solo afecta al 4% de las ocupaciones elementales, al 5% de los empleos de oficina, al 6% de los trabajadores cualificados de la industria, al 6% de los trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores y al 7% de los operadores de instalaciones y maquinaria.

Intensidad: horas de extensión por trabajador/a afectado

La prolongación no remunerada de la jornada laboral se sitúa en 10,5 horas a la semana por trabajador afectado. La mayor intensidad se produce en las ocupaciones elementales (14 horas/semana) y en los operadores de instalaciones y maquinaria (13 horas/semana). En las ocupaciones con un mayor volumen de trabajadores afectados, la intensidad de horas no pagadas por trabajador oscila entre las 10 y 11 horas a la semana. Los empleados contables, administrativos y de oficina (8 horas/semana) y técnicos y profesionales de apoyo (9 horas/semana) presentan una intensidad inferior a la media.

Coste laboral de la prolongación de jornada no pagada

El coste laboral de la extensión de jornada no remunerada alcanza los 11.510 millones en 2018 si las horas de prolongación se pagan al coste laboral medio (20 €/hora). Sin embargo, si se pagan al coste medio en cada ocupación el coste laboral estimado crece hasta 12.978 millones en 2018. Dos tercios de este coste laboral se concentran en ocupaciones técnicas y directivas, influido por su mayor salario medio, como muestra el Gráfico #2.

El 33% del coste laboral asociado a las extensiones de jornada no remuneradas corresponde a técnicos y profesionales científicos e intelectuales (4.269 millones), el 18% a directores y gerentes (2.314 millones), el 13% a técnicos y profesionales de apoyo (1.681 millones), el 11% a trabajadores de los servicios de restauración, personales, protección y vendedores (1.449 millones), el 8% a operadores de instalaciones y maquinaria (1.056 millones), el 7% a trabajadores cualificados de la industria manufacturera y la construcción (861 millones), el 5% a ocupaciones elementales (606 millones) y el 5% a empleados de oficina (601 millones).

Gráfico #2





6

La prolongación no remunerada por comunidades autónomas

- **DIMENSIÓN:** Madrid concentra el mayor volumen de prolongación de jornada no declarada (el 25% de los trabajadores afectados y de las horas no pagadas), seguida por Comunidad Valenciana, Andalucía y Cataluña.
- **INTENSIDAD:** hay pocas diferencias entre comunidades en la ratio de horas no pagadas por persona afectada, y las que cuentan con una intensidad menor tienen poca población afectada.
- **INCIDENCIA:** la Comunidad de Madrid y la Comunidad Valenciana registran un mayor porcentaje de personas que trabaja horas no pagadas, duplicando e incluso triplicando la incidencia que se registra en Baleares, Canarias o Cataluña
- **COSTE LABORAL:** la Comunidad de Madrid concentra el 28% del coste laboral asociado a la jornada no declarada, seguida a gran distancia por Comunidad Valenciana, Cataluña y Andalucía.

La extensión no declarada de la jornada laboral no se distribuye de forma homogénea a nivel nacional ni tiene el mismo impacto en todas las comunidades, influido por la especialización sectorial y ocupacional de cada territorio, así como por el coste laboral por hora efectiva trabajada.

Dimensión absoluta: trabajadores/as afectados y horas de prolongación

Hay un millón de personas que prolongan su jornada laboral sin que este trabajo esté remunerado ni cotizado por sus empresas. En la Comunidad de Madrid se concentra el 24% de la población afectada (252.458 personas), el 14% en la Comunidad Valenciana (143.682), el 13% en Cataluña (135.189) y el 13% en Andalucía (134.584).

De los 11 millones de horas de prolongación de jornada no declaradas que se trabajan a la semana, el 24% se concentra en la Comunidad de Madrid (2,7 millones de horas), el 15% en la Comunidad Valenciana (1,6 millones), el 14% en Andalucía (1,5 millones) y el 12% en Cataluña (1,3 millones).

Incidencia relativa: porcentaje de población asalariada afectada

Casi un 8% de la población asalariada a jornada completa trabaja habitualmente por encima de la jornada acordada y declarada. Esa incidencia es más alta en la Comunidad de Madrid (11%), en la Comunidad Valenciana (10%) o en Galicia (9%). Por el contrario, la incidencia de la jornada no declarada es mucho menor en Baleares (3%), Extremadura (5%), Canarias (5%), Cataluña (6%), Andalucía (6%).

Intensidad: horas de extensión por trabajador afectado

Cada persona que trabaja habitualmente por encima de la jornada acordada/declarada realiza de media 10,5 horas no pagadas a la semana, aunque no existen diferencias significativas entre comunidades, y la gran mayoría oscila en torno a 10/11 horas semanales de prolongación. Castilla-La Mancha y Andalucía son las Comunidades Autónomas donde cada persona afectada trabaja más horas no pagadas, y Navarra, La Rioja y País Vasco es donde menos horas de prolongación realizan de media.

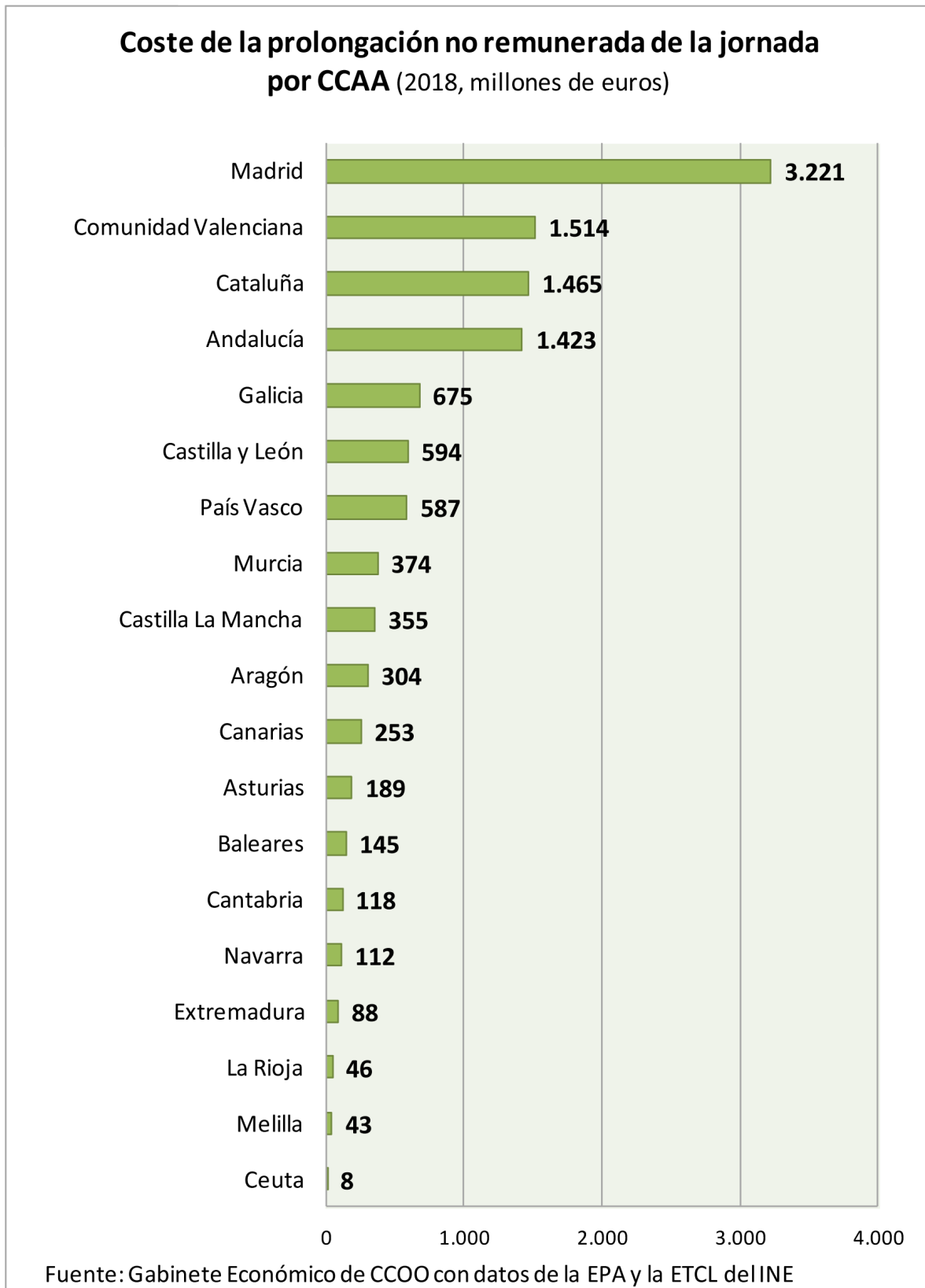
Coste laboral de la prolongación de jornada no pagada

El coste laboral asociado a la extensión no remunerada de la jornada asciende a 11.510 millones en 2018. Si el volumen de horas de prolongación se pondera no por el coste medio total sino por el correspondiente a cada comunidad autónoma, el coste laboral de la prolongación laboral no pagada se sitúa en una cuantía superior (15.514 millones).

Como muestra el Gráfico #3, la Comunidad de Madrid registra el mayor coste laboral anual asociado a las horas no remuneradas y concentra el 28% del total (3.221 millones), seguida por el 13% de la Comunidad Valenciana (1.514 millones), el 13% de Cataluña (1.465 millones) y el 12% de Andalucía (1.423 millones). El resto de comunidades concentra un coste laboral sensiblemente menor en términos absolutos.



Gráfico #3



7

Nota metodológica

El análisis se concentra en la población asalariada que trabaja a jornada completa, para evitar posibles distorsiones en la prolongación del tiempo de trabajo ligadas a una distribución irregular y a las horas complementarias en los contratos a tiempo parcial. En todo caso, el 94% de la población que prolonga jornada y el 96% del tiempo de extensión corresponden a personas que trabajan a jornada completa, por lo que el peso del tiempo parcial es muy reducido.

La única forma de medir la prolongación de jornada laboral por encima de lo pactado es mediante encuestas a hogares, como la EPA, ya que las empresas carecen de incentivos para reconocer extensiones por encima de lo acordado.

Para evitar posibles respuestas atípicas, las estimaciones se presentan en media anual del año 2018 para la población asalariada a jornada completa que prolonga su jornada laboral, minimizando la distorsión/variabilidad asociada a las respuestas en un trimestre.



La prolongación no retribuida de la jornada laboral

